



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Servicio Central
de Idiomas

C/ Libreros, 30 37008 Salamanca

Tlf.: (+34) 923 29 44 00 Ext. 1214

Fax: (+34) 923 29 46 83

sci@usal.es <http://sci.usal.es>

PREGUNTAS FRECUENTES

- ✓ ¿Por qué se ha adelantado la convocatoria y los exámenes?
 - Muchas universidades de destino requieren recibir en el mes de marzo-abril la relación de becarios/as que deberán acoger en el siguiente curso académico. Con objeto de poder cumplir con estos plazos se ha debido adelantar todo el procedimiento, permitiendo así a los coordinadores/as realizar la selección de candidatos en debida forma y tiempo.
- ✓ En el impreso online ¿puedo marcar más de un nivel por idioma?
 - Sí, puedes justificar un nivel mediante un certificado que ya tienes y te puedes presentar a un examen de nivel superior. Por ejemplo, puedes marcar Inglés B1 porque ya tienes aprobado el 2º Nivel Intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas y marcar "PENDIENTE" si además vas a presentarte a un examen de nivel B2.
- ✓ En el listado de destinos la universidad exige un idioma o nivel determinados pero añaden "Sin justificante" o "Sin certificado". ¿Significa que no tengo que justificar mi nivel de idioma para poder viajar?
 - No. Todos los solicitantes de una beca Erasmus tienen que justificar un nivel mínimo de conocimiento de la lengua extranjera de la universidad de destino.
 - "Sin certificado" o "Sin justificante" significa que no se exige un certificado específico (TOEFL, IELTS, First, etc.) y que las universidades de destino aceptan las acreditaciones realizadas por la USAL.
- ✓ En el listado de destinos no se exige un idioma y un nivel sino que se "recomienda". ¿Significa que no tengo que justificar mi nivel de idioma para poder viajar?
 - No. Todos los solicitantes de una beca Erasmus tienen que justificar un nivel mínimo de conocimiento de idioma. Si la universidad de destino recomienda un nivel determinado de idioma, significa que también admitirá a alumnos con un nivel inmediatamente inferior. Por ejemplo: si recomiendan un nivel B2 de inglés también aceptarán a alguien que pueda justificar un nivel B1.
- ✓ ¿A qué nivel de examen Erasmus del Servicio Central de Idiomas debo presentarme?
 - Debes presentarte al nivel que crees tener. Por ejemplo, si no has estudiado inglés o francés desde el instituto debes presentarte al nivel B1, no al nivel B2.
 - Si solo llevas unos meses estudiando portugués o italiano debes presentarte al nivel A2, no al B1.
 - Puedes consultar información sobre nuestros exámenes y modelos de tareas en nuestra página web en el apartado de exámenes.
- ✓ Mi certificado (First Certificate, etc.) no tiene fecha de caducidad, ¿por qué el Servicio de Idiomas me exige que el certificado sea reciente?
 - Las universidades de destino quieren saber tu nivel de lengua actual, no el que tenías hace varios años. La Mesa de Política Lingüística de la USAL ha acordado la vigencia de



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Servicio Central
de Idiomas

C/ Libreros, 30 37008 Salamanca

Tlf.: (+34) 923 29 44 00 Ext. 1214

Fax: (+34) 923 29 46 83

sci@usal.es <http://sci.usal.es>

los certificados de nivel para la movilidad. Además, algunas universidades de destino exigen que los certificados tengan una antigüedad máxima de dos años (debes consultarlo en tu centro).

- ✓ ¿Los cursos de verano sirven para acreditar mi nivel de idioma?
 - Solo sirven aquellos cursos impartidos por centros oficiales (universidades) y en cuyos certificados figuren el nivel, la calificación obtenida y las destrezas evaluadas. No sirven los certificados que solo acreditan una destreza (por ejemplo la oral) o que acreditan parcialmente las destrezas.
- ✓ ¿Cómo sé qué nivel me va a exigir la universidad de destino?
 - Esa información no la puedes obtener en el Servicio de Idiomas, debes consultarlo en tu centro o en la página web de la universidad de destino.
- ✓ ¿Puedo justificar mi nivel con una asignatura que estoy realizando ahora?
 - Sólo sirven aquellas asignaturas de lengua que están *superadas*. Si en enero ya sabes tu nota final de una asignatura del 1^{er} cuatrimestre, aceptamos una carta firmada y sellada del/de la profesor/a a tal efecto. Si estás matriculado en una asignatura debes marcar la opción “pendiente” en el impreso de justificación lingüística, que presentarás en tu centro, y hacer llegar al Servicio Central de Idiomas tu resultado antes de la fecha establecida a tal fin. No aceptamos ni asignaturas del 2^o cuatrimestre ni cursos sin terminar de la EOI ya que no tendrás los resultados a tiempo.
- ✓ ¿Y si estoy realizando ahora un curso del Servicio Central de Idiomas?
 - Si estás realizando uno de nuestros cursos debes marcar “Pendiente curso SCI 1^{er} cuatrimestre” en el formulario de Studium. Si justificas un curso SCI del año pasado, deberás escribir a mano en el impreso de justificación lingüística (archivo pdf generado por Studium) que presentas en tu Centro en qué cuatrimestre aprobaste. No hace falta entregar ningún certificado ya que podemos comprobar los resultados en nuestra propia base de datos.
- ✓ ¿Si el Servicio de Idiomas me comunica que el certificado que presenté para justificar mi nivel de idioma no es válido, bien por la antigüedad o por el tipo de certificado ¿qué hago?
 - Es tu responsabilidad enterarte antes de presentar la solicitud de la beca de si tu certificado va a ser válido o no, en especial si dicho certificado no está en el listado de certificados admitidos por el SCI. Al ser los exámenes en el mes de noviembre, el Servicio Central de Idiomas no podrá realizar la verificación de la documentación antes de la matrícula en el examen. Por lo tanto, si tu certificado no es válido y ya se han realizado los exámenes del SCI, tendrás que realizar otro examen oficial y tener los resultados antes de la fecha establecida a tal fin.
- ✓ Si mi lengua materna es la del país de destino ¿cómo demuestro mi nivel?
 - Si realizaste los estudios de educación secundaria en tu país puedes justificar tu nivel con la certificación de estudios de secundaria.